

17/03/2015

## **Fiscalía Sur: En prisión preventiva quedó imputado de violaciones reiteradas**

En prisión preventiva quedó Juan Araya Torres, tras ser formalizado por los delitos de dos robos con violación y violación ante el 15 Juzgado de Garantía de Santiago por el Fiscal Jefe de delitos sexuales y VIF, Rodrigo Chinchón, de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur.

Entre los antecedentes expuestos al tribunal, el Fiscal Chinchón enfatizó en que el imputado fue identificado por el registro de ADN existente para condenados. En dos de los tres hechos de violación, el informe de sexología forense arrojó que “la huella genética de la víctima presentó coincidencia con el condenado”, explicó el persecutor, al sostener que lo anterior se pudo establecer debido a que Juan Araya tenía antecedentes anteriores de condena, por lo cual se encontraba en el registro de ADN correspondiente.

Respecto del modus operandi, el Fiscal explicó que las víctimas – mujeres jóvenes – eran abordadas por el imputado en paraderos del Transantiago, en la comuna de la Pintana, donde sacaba un arma, procedía a quitarles diversos objetos, para luego conducir las a un sitio eriazo y violarlas.

En la causa se hizo parte el Ministerio del Interior, luego de que el jefe de la división Jurídica de esa entidad, Luis Correa Bluas, presentara una querrela por los delitos imputados por la Fiscalía.

Tras la audiencia, la magistrada Lucía Giannini otorgó un plazo de 100 días para la investigación.

